

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20245 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y Conclusión de Concurso dictado por este Órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 171/2018 Sección: D.

NIG: 0801947120188002020.

Fecha del Auto de Declaración y Conclusión del Concurso: 26/03/18.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: Clínica Médico Estética Dimar, S.L., con CIF B66144486, con domicilio en Bloque Girona, 15, bajos, 08901-Hospitalet de Llobregat (L').

Barcelona, 26 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180022840-1